



RESOLUCION Nº 417 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 02 SEP 2014

Expediente Nº SO-19.308/14.-

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias y de Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, los alumnos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias solicitan ayuda económica para cubrir los gastos de comida y traslado tramo Orán-Salta-Orán, mientras que los alumnos de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión solicitan gastos de transporte, a fin de asistir a las Megajornadas 2014 de Contabilidad, Economía y Administración, a llevarse a cabo en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, los días 04, 05 y 06 de septiembre de 2014.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica correspondiente a gastos de comida y traslado tramo Orán-Salta-Orán, a los alumnos que a continuación se detallan, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, para asistir a las Megajornadas de Contabilidad, Economía y Administración, a llevarse a cabo en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, los días 04, 05 y 06 de septiembre de 2014:

Apellido y Nombre	L.U. Nº	Apellido y Nombre	L.U. Nº
Luna, José Carlos	16274	Zabala, Daiana	16701
Romano, Nérida Johanna	7266	García, Mariel	16694
Olivera, Edgar Ulises	16262	Vera, Marlene Soledad	16693
Fernández, Arnaldo Ramón	7229	Garrido, Marisol Verónica	16289
Yarucari, Damián Alejandro	7212	Ibáñez, José Emanuel	16239
Bolívar, Evangelina	16272	Segovia, Joana Elizabeth	16260
Gutiérrez, Andrea	16242	Ortiz, Lourdes Soledad	13261
Ruiz, Ramiro	16713	Silva, Jonathan Eusebio	7270
Poncio, Flavio Amanuel	7260	-----	-----





RESOLUCION N° 417 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.308/14.-

ARTÍCULO 2º: Otorgar ayuda económica correspondiente a gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a los alumnos que a continuación se detallan, de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán, para asistir a las Megajornadas de Contabilidad, Economía y Administración, a llevarse a cabo en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, los días 04, 05 y 06 de septiembre de 2014:

Apellido y Nombre	L.U. N°	Apellido y Nombre	L.U. N°
Aparicio, Alan	16844	Martínez, José	16847
Arteaga, Emmanuel	16845	-----	-----

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA